

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4717 *URBANIZACIÓN EL COTO, S.A.*
(URBANICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 24 de febrero de 2012, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, n.º 7, local, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2012 (jueves) a las doce horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente 27 de abril de 2012 (viernes) a idéntica hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.- Análisis de la situación financiera de la sociedad. Flujos de tesorería. Obligaciones de pago, endeudamiento y derechos de cobro. Informe sobre las distintas negociaciones llevadas a cabo con Entidades Financieras.

Cuarto.- Medidas a adoptar apropiadas con la situación económica y financieras de la Sociedad, como aumento de capital, venta de producto, o cualquiera otra que permita obtener la tesorería o liquidez necesaria.

Quinto.- Aceptación de renuncia presentada a su cargo de Consejero por dos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Transformación en sociedad limitada.

Séptimo.- Aprobación del balance de transformación.

Octavo.- Aprobación de Estatutos de la Sociedad Limitada.

Noveno.- Nombramiento de órgano de gestión de la Sociedad Limitada.

Décimo.- Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informes, y de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- M.^a Rosa Carpintero Sanz, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A120014062-1